

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	ACTA MODIFICATORIA O ACLARATORIA				
	Código: FR-GCO-36	Vigencia: 18/02/2022	Versión: 8	Página 4 de 4	

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	074 DEL 13 DE ENERO 2026
CONTRATISTA:	LEANDRO ENRIQUEZ TORRES SARMIENTO CC. 1.121.829.934
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG DEL IMDER
VALOR INICIAL:	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$25.200.000)
VALOR ADICIÓN:	N/A
CDP	026 DEL 8 DE ENERO DE 2026
RP	015 DEL 13 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA ACLARATORIA	DOS (2) DE JULIO DE 2026

En la ciudad de Villavicencio (Meta), el día dos (2) del mes de julio de 2026, se reunieron en las oficinas del Instituto, el Doctor **JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS**, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.121.828.487 de Villavicencio, en su condición de representante legal del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER NIT 822000538-2**, nombrado mediante Decreto N° 149 del 30 de julio de 2025 y posesionado mediante acta N° 352 de julio 30 de 2025, facultado para contratar en nombre y representación del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO**, quien en adelante se denominará **EL INSTITUTO** y el contratista **LEANDRO ENRIQUEZ TORRES SARMIENTO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.829.934, con el fin de celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA 01** al contrato No. 074 DE 2026, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IMDER** el día 13 de enero de 2026, celebró **EL CONTRATO N° 074** del cuyo objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG DEL IMDER**, con **LEANDRO ENRIQUEZ TORRES SARMIENTO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.829.934.

SEGUNDO: Que por error en la plataforma de SECOP II se digito una fecha de terminación que no es acorde el plazo de ejecución del contrato, por lo anterior, se aclara que la fecha correcta de terminación del contrato N° 074 de 2026 de acuerdo con el acta de inicio corresponde al **12 de julio de 2026**, por lo que se realiza ajuste en plataforma SECOP II.

De conformidad a lo anterior, se realiza la presente Acta aclaratoria 01.


JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS
 DIRECTOR GENERAL

Copia: Archivo Contrato

Proyecto: Oscar Alberto Bquero Sogamoso
 Profesional Universitario CPS **OSCAR BS**

Reviso: Daniel Giovanni Ramírez
 Coordinador Área de Contratación

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
 Teléfono (+57) 663 10 62
 Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co
 Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>